

Ciudad y Fecha.

COMPROMISO ARBITRAL

Entre las siguientes partes: _____ mayor de edad, con domicilio en la ciudad de _____, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, en calidad de representante legal de la sociedad denominada _____ NIT. _____, y por la otra parte, _____ mayor de edad, con domicilio en la ciudad de _____, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ quien actúa en condición de representante legal de la sociedad denominada _____ NIT. _____ hemos convenio en suscribir el presente compromiso, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - Objeto: El objeto del presente contrato es el sometimiento de las diferencias surgidas entre las partes con ocasión de _____ para que las mismas se sometan a la decisión final que adopte el tribunal de arbitramento presentado ante la Cámara de Comercio de Cartagena.

SEGUNDA- Conformación del Tribunal: "Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, se resolverá por un tribunal de Arbitraje, presentado ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Cartagena, de acuerdo a las siguientes reglas: el tribunal estará integrado por (indique el número de árbitros, 1 si es menor cuantía y 3 si es mayor cuantía), designados por mutuo acuerdo de las partes. En caso de que no fuere posible, los árbitros serán designados por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio mediante sorteo de su lista de árbitros; el tribunal decidirá en derecho y funcionará en la Cámara de Comercio de Cartagena".

TERCERA- Diferencias objeto de Tribunal: El Tribunal que se constituya conforme a este compromiso resolverá las siguientes controversias:

Por parte de la empresa: _____

Pretensiones: _____

Por parte de la empresa: _____

Pretensiones: _____

CUARTA- Plazo. Las partes se comprometen a solicitar de común acuerdo la integración del tribunal de arbitramento dentro de los 30 días siguientes a la fecha del presente documento. En el caso que no se haga, cualquiera de las partes puede solicitarlo con la sola presentación de este documento.

QUINTA. Gastos. Los gastos, costas y honorarios que genere el procedimiento aquí acordado, será cubierto por las partes por igual, de acuerdo con las tarifas que para estos fines tenga establecidos la Cámara de Comercio de Cartagena.

En constancia de aceptación, se firma por los interesados, en la ciudad de _____ a los _____ () días del mes de _____ del año _____ () en dos ejemplares del mismo tenor y contenido, uno para cada una de las partes.

C. C.

C. C.